



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

BANDO DE LA ALCALDÍA

BOLSA DE TRABAJO

DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA

D, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE
PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA

INFORMA

Que desde el día de hoy se encuentran expuestos en el Tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento los LISTADO PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA, para que todos/as aquéllos/as interesados puedan revisar su situación dentro de dicha Bolsa.

Se concede un Plazo de DIEZ DÍAS, para que las personas que han quedado excluidas provisionalmente puedan presentar las correspondientes reclamaciones.

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a 11 de abril de 2013



FDO/FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ